



ONG no tienen datos sobre si están ligados a intereses políticos

Piden a aspirantes declararse libres de conflicto de intereses

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Representantes de organizaciones de la sociedad civil llamaron a los candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que por primera vez en la historia de México contenderán por el cargo en los comicios del próximo 1 de junio, a actuar en favor de la población mexicana, conducirse con responsabilidad y ética y actuar libres de conflictos de intereses.

Así como cumplir con su labor de ser garantes de derechos humanos frente a las acciones legales que impulsan corporaciones y cámaras comerciales para defender sus intereses a costa de la salud y el medio ambiente.

En conferencia de prensa, bajo el título "La justicia no se negocia: Llamado desde la sociedad civil a quienes aspiran a la SCJN", Javier Zúñiga, de El Poder del Consumidor; Larisa de Orbe, de Acción Ecológica de México, y Claudia Moreno, de Salud Justa MX, coincidieron en que antes de tomar protesta del cargo, los nuevos ministros declaren sus intereses y posición respecto de qué defienden, si la salud pública y los derechos humanos o intereses comerciales, particulares y económicos de grandes corporaciones.

Desde la óptica de Zúñiga, el Poder Judicial de la Federación (PJF) debe ser independiente no



El próximo 1 de junio los ciudadanos votarán por quienes integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación. FOTO: ERIC LUGO

sólo del poder político, sino también del poder económico.

"Pedimos que el PJF reciba siempre a la sociedad civil y la evidencia científica que va a denotar por qué estas políticas públicas no sólo son importantes, sino eficaces y trascendentales para cambiar y transformar la salud pública del país".

A pregunta específica, los representantes respondieron que no tienen información precisa sobre los candidatos que están ligados a intereses políticos y/o económicos de alguna élite en México.

Ha sucedido, narró, que los ministros no tienen directamente un vínculo con alguna corporación, pero sus equipos de trabajo sí porque habían estado en algunos despachos representando a organizaciones, y mencionó el caso del exministro Eduardo Medina Mora, "que tenía claro conflicto de intereses porque su hermano trabajaba para la Coparmex y jamás

lo declaró", aunque sí resolvió un asunto, en 2019, promovido por la organización civil que representa.

Evitar cooptación

El llamado es a evitar la cooptación del PJF, precisó.

Los candidatos a ministros tienen que declarar "que están libres de conflicto de intereses porque una vez que tomen el cargo cualquier tipo de industria se va a acercar a ellos, así como pasa en el Senado y la Cámara de Diputados".

De Orbe advirtió que "la voracidad de estas corporaciones es inmensa y hay que ponerles el alto; ese es el llamado (...) a los nuevos integrantes de la Corte, que van a estar en una posición muy delicada porque se vienen mucho más asuntos en materia ambiental y de salud y tienen que estar preparados para mantenerse firmes ante los cañonazos que van a recibir por parte de estas corporaciones".